



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/45  
1° de febrero de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
56° período de sesiones  
Tema 11 del programa provisional

LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Exposición presentada por escrito por la Pax Christi Internacional,  
Movimiento Internacional Católico por la Paz, organización  
no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[30 de diciembre de 1999]

1. De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y las disposiciones de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, nos preocupa hondamente la situación del pueblo tamil de Sri Lanka.

2. Tenemos el honor de solicitar la intervención de la Comisión de Derechos Humanos para facilitar una solución política negociada de este prolongado conflicto, con la esperanza de hallar una solución justa y permanente que ponga fin a las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas contra este pueblo. Muchas de las intervenciones anteriores de otras organizaciones no gubernamentales preocupadas han atestiguado el genocidio que está teniendo lugar en ese país.

Detenciones arbitrarias, torturas, encarcelamientos, desapariciones y ejecuciones sumarias

3. El párrafo 1 del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos afirma que "El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente". Las fosas comunes halladas en Chemmani han puesto de manifiesto la amplitud de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas gubernamentales. La revelación fue efectuada el 5 de julio de 1998 por los soldados convictos, ha transcurrido más de un año y las investigaciones han sido indebidamente prolongadas y la situación se ha deteriorado aún más, produciéndose un número alarmantemente elevado de detenciones arbitrarias, torturas, violaciones y desapariciones que continúan.

4. Bacre Waly Ndiaye, ex Relator Especial encargado de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, afirmó con respecto a Sri Lanka que un número inquietante de personas ha desaparecido durante la guerra de 14 años habida en Sri Lanka contra los separatistas tameses y que en la península septentrional de Jaffna sigue habiendo un problema dolorosísimo y difícil de derechos humanos. A pesar de las visitas, a las que se ha dado mucha publicidad, de representantes especiales del Secretario General, no ha habido ningún mecanismo de supervisión que evite otros casos de tortura y ejecuciones sumarias. Decenas de jóvenes siguen siendo detenidos arbitrariamente y no se comunica su paradero a sus afligidas familias.

5. Los Tigres de la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) también han sido acusados de graves violaciones de los derechos humanos por varias organizaciones de defensa de los derechos humanos. Los miembros del LTTE han matado a civiles sinhaleses, tameses y musulmanes y torturado y matado a presos. Pax Christi, en su condición de miembro de la Coalición contra el Empleo de Niños Soldados, está preocupada porque los LTTE sigan "reclutando forzosamente" a niños de sólo 14 años de edad, a pesar de la promesa que hicieron al Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, Olaru Otunnu, en mayo de 1998.

Los bombardeos aéreos y el desplazamiento de civiles

6. El párrafo 2 del artículo 13 del Protocolo Adicional II del Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949 dispone lo siguiente: "No serán objeto de ataques la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos

los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil". Los bombardeos aéreos indiscriminados de zonas tamiles densamente pobladas han sido justificados por el Gobierno como ataques contra escondrijos de rebeldes. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha confirmado otra matanza más de mujeres y niños en el bombardeo de una plaza de mercado el 16 de septiembre de 1999: "Veintiún civiles tamiles resultaron muertos y 35 heridos cuando las fuerzas aéreas efectuaron un ataque con bombas en el nordeste de Sri Lanka", dijo el Comité Internacional de la Cruz Roja el jueves 16 de septiembre de 1999. Quince civiles, entre ellos mujeres y niños, murieron en el curso del ataque y otros seis en el hospital en el distrito de Mullaitivu el miércoles, afirmó un portavoz del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombo (agencia France Presse, 16 de septiembre).

7. Las violaciones de los derechos humanos son el motivo principal de que la gente huya de sus hogares. Como la seguridad es una prioridad tan esencial como la alimentación, los refugiados desplazados internamente que huyen de los ataques de los militares han buscado protección en las zonas que controlan los LTTE.

8. La asistencia humanitaria a la población civil desplazada ha sido mínima por la falta de voluntad política del Gobierno para alentar a las organizaciones no gubernamentales a que presten asistencia a los refugiados. Durante muchos años, el Gobierno ha utilizado los alimentos como arma en su lucha contra la población inerme. Según un informe del Consejo de Paz Nacional de marzo-abril de 1998, desde 1990 la provincia septentrional de Sri Lanka está sometida a un bloqueo económico. En 1995, desde que se reanudó la guerra en Eelam, el Gobierno de Sri Lanka ha prohibido a las organizaciones no gubernamentales que distribuyan alimentos y, salvo el Comité Internacional de la Cruz Roja, que distribuyan medicamentos.

#### La protección y el bienestar de los niños

9. El apartado b) del artículo 37 de la Convención sobre los Derechos del Niño dispone que los Estados Partes velarán por que "ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente". Según Amnistía Internacional, decenas de niños, de edades comprendidas entre varios meses y 17 años, se encuentran entre los miles de personas que han "desaparecido" tras haber sido detenidas por las fuerzas de seguridad y miembros de los grupos armados que intervienen en el conflicto civil de Sri Lanka que dura ya hace 15 años: "... se han recibido varios informes espeluznantes de torturas de niños tamiles detenidos..." (Amnistía Internacional, informe ASA 37/10/99, junio de 1999).

10. Preocupa asimismo hondamente a Pax Christi que los niños tamiles que forman parte de los 400.000 civiles que han huido de las fuerzas armadas a las zonas que controlan los LTTE sigan padeciendo malnutrición y sucumbiendo a enfermedades fácilmente tratables. El índice de mortalidad de los niños y jóvenes es alarmantemente elevado por el embargo aplicado a vacunas esenciales en las zonas "no limpiadas". Según un estudio sobre nutrición efectuado por un agente oficial del distrito de Killinochi, "el 52% de los niños padecen malnutrición". También se sabe que está muy difundido el paludismo a causa de las lluvias de la época de los monzones y de la situación climática. Pedimos que se intervenga y que se instauren mecanismos que controlen la entrega de alimentos y medicamentos a los refugiados en Wanní.

La violencia contra las mujeres

11. "Un soldado condenado a muerte por un tribunal en Colombo por (la violación) y el asesinato de una escolar tamil adolescente (Krishanthi) [dijo] 'no matamos a nadie. Sólo enterramos los cuerpos. Después de enseñar dónde están enterrados de 300 a 400 cuerpos'" (Reuters, 13 de julio de 1998). El caso, al que tanta publicidad se dio, de la violación y el asesinato de la escolar Krishanthi y la condena de varios soldados no han provocado ninguna mejora de la situación de la violencia contra la mujer. A Pax Christi le preocupa mucho el que las fuerzas armadas sigan violando y sometiendo a malos tratos sexuales a mujeres y adolescentes con total impunidad.

12. El embargo aplicado a los alimentos y a los medicamentos y las violaciones y otras conculcaciones de los derechos humanos se utilizan como armas de guerra para quebrar la voluntad de la población y hacer que se someta.

13. De informes de distintas organizaciones no gubernamentales se desprende con claridad que los militares srilankenses violan los derechos humanos de los tamiles y que la población tamil siente temor y odio hacia ellos. De ahí que la desmilitarización de las zonas tamiles sea condición necesaria para el retorno a la normalidad de las vidas de los 800.000 refugiados y que abriría además el camino a las medidas de creación de confianza necesarias para que las partes en el conflicto entablasen negociaciones de paz con mediación de una tercera parte.

Mecanismos de supervisión *in situ*

14. A pesar de las visitas de representantes especiales del Secretario General, la situación no ha mejorado; antes bien, se han multiplicado las violaciones de los derechos humanos.

15. Instamos a la Comisión a que establezca los mecanismos necesarios para supervisar *in situ*:

- las violaciones de los derechos humanos, las detenciones arbitrarias, las torturas y desapariciones;
- la tortura y la violación de mujeres y niños;
- la libertad de movimiento de las poblaciones desplazadas;
- la distribución de la ayuda humanitaria.

Es necesaria una intervención urgente para establecer los derechos básicos y fundamentales del pueblo tamil

16. Habida cuenta de la negación de los derechos básicos y fundamentales del pueblo tamil en la isla de Sri Lanka, Pax Christi insta a las organizaciones de las Naciones Unidas a que:

- presten asistencia humanitaria médica urgente a la población refugiada desplazada en Wannii;

- adopten medidas eficaces para solicitar la mediación de una tercera parte a fin de hacer progresar la facilitación de las negociaciones tendentes a una solución pacífica de este prolongado conflicto.

17. Pax Christi solicita la intervención directa urgente de la Comisión a propósito de las mencionadas violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidas por el Gobierno de Sri Lanka.

-----